

LOS ARABISMOS DEL LÉXICO MÉDICO-FARMACOLÓGICO DEL *CANCIONERO DE BAENA*

Cualquier trabajo sobre el léxico del *Cancionero de Baena* contribuye a un conocimiento mayor de la sociedad de finales del siglo XIV y de la primera mitad del siglo XV, ya que el carácter eminentemente popular de la obra la convierte en fiel reflejo de los usos y costumbres de la sociedad de la época. En este sentido, Feliciano Delgado había expresado la necesidad del estudio del léxico en esta obra por estar allí recogida “una documentación de palabras de la vida usual que, por primera vez –y a veces casi última– se documentan en el *Cancionero*”¹.

En este trabajo me propongo hacer un análisis filológico de los términos médico-farmacológicos de origen árabe del *Cancionero de Baena*, en los que intento descubrir la intención pragmática de estos poetas².

ANÁLISIS DE LOS TÉRMINOS

Adelfa. El término *adelfa*, según Covarrubias, es arábigo: *delf*³. Corominas, por otra parte, apunta que proviene del hispanoára-

¹ “Cancionero de Baena”, en *Textos hispánicos comentados*, coord. A. Narbona, Universidad, Córdoba, 1984, pp. 79-91.

² Se cita por la edición del *Cancionero de Baena* de BRIAN DUTTON y JOAQUÍN GONZÁLEZ CUENCA (Visor Libros, Madrid, 1993) siguiendo siempre el orden de nombre del poeta, número de la composición y versos.

³ SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS OROZCO, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Castalia, Madrid, 1994 [1611], s.v. *adelfa*. Este autor dice que es de gran provecho, cocidas sus rosas en vino, al hombre mordido de serpiente venenosa. Los latinos y los griegos denominaban a esta mata conocida con el nombre de “Rododaphné”, de rodon (“rosa”) y dafnh (“laurel”), porque tiene la flor como el rosal y la hoja como el laurel. Además de señalar que es

be *dafla* (árabe clásico *dífla*) y éste del griego *dafnh* (“laurel”)⁴. En el *Cancionero de Baena*, *adelfa* se documenta en Juan Alfonso de Baena y Villasandino:

E porque non siento quien non condeçenda
a vuestras dotrinas, por ser tan morales,
las flores de *adelfa* con lindos rosales
que non se conforman en dar su ofrenda
(Juan Alfonso de Baena, 81, vv. 17-20).

Muerte o dolencia el *adelfa* acarrea
(Villasandino, 346, v. 21).

Pero guarden que su caço
non sea palo d'*adelfa*,
ca, deziendo que es d'arquelfa,
a muy muchos dan del maço
(Juan Alfonso de Baena, +586, vv. 1431-1434).

Son muchos los autores que destacan de la *adelfa* su semejanza con las rosas y el laurel y su carácter venenoso⁵. Estos rasgos

una planta muy conocida, que nace en las riberas de los ríos y en los lugares viciosos y húmedos, afirma que su pasto mata a los perros, asnos, mulos, y a otros muchos animales cuadrúpedos y les es muy amarga. En el *Asno de Oro*, de Apuleyo, hay una confusión con las rosas, por ser tan parecidas. Se dice, además, que “a los asnos mata, y a los cauallos es saludable y buen pasto”.

⁴ JOAN COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid, 1974, s.v. *adelfa*. Este autor añade que el primer documento en el que encontramos este término es de mediados del siglo XIII: *Bocados de oro, Buenos proverbios*. VICENTE GARCÍA DE DIEGO (*Diccionario etimológico español e hispánico*, Espasa Calpe, Madrid, 1985, s.v. *adelfa*) atribuye la misma etimología a la palabra, a la que relaciona con el término *oleandro*. También coincide en la etimología MARTÍN ALONSO (*Diccionario medieval español: desde las Glosas emilianenses y silenses [s.X] hasta el siglo XV*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1986, s.v. *adelfa*), autor que nuevamente destaca la obra de 1250, *Bocados de oro*, como la primera en que se documenta el término, del que da la siguiente definición: “Arbusto parecido al laurel, de la familia de las apocináceas, muy ramoso, de hojas persistentes. Es venenoso; florece en verano”.

⁵ Así se pone de manifiesto en el *Diccionario de Autoridades* (Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua... Tomo primero. Que contiene las letras A.B.*, Imprenta de Francisco del Hierro, Madrid, 1726, s.v. *adelfa*; en RAE, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Espasa Calpe, Madrid, 2001): “Planta bien conocida que produce las hojas semejantes a las

se aprecian en los dos primeros ejemplos citados: en la primera composición se hace referencia a la relación entre la adelfa y las rosas, mientras que en la segunda Villasandino alude de forma clara al carácter venenoso de esta especie vegetal. Más ambiguo resulta el sentido del término en el último de los enunciados citados. Recurriendo al contexto, el verbo *guardar*, que implica ‘tener cuidado’ o ‘tomar precauciones’, se pone en relación con el carácter venenoso de la adelfa, que conlleva el riesgo de *dar maço* (“matar”) a muchos.

Alcatenez. Del andalusí *alkattán*⁶, es considerado por Corriente como “cierto unguento de linaza”. El *Diccionario usual* lo define así: “Medicamento que, mezclado con aceche, se empleaba para curar las llagas y las úlceras de los perros y aves de cetrería”⁷.

del laurel: su flor se parece a la rosa de Alejandría, y su fruto a la almendra, el qual tiene forma de cornezuelo, su raíz es larga, puntiaguda y leñosa, y salada al gusto. Nace en lugares viciosos y húmedos: es venenosa a los animales y a los hombres, aunque preparada es remedio para algunos achaques”. De este modo, DIOSCÓRIDES (“Traducción comentada del Dioscórides” de Francisco Cortés Gabaudán y Antonio López Eire, en *Pedanio Dioscórides Anazarbeo. Tratado de plantas medicinales*, coord. A. Esteller Pérez, ed. en DVD, Universidad, Salamanca, 2006: s.v. *adelfa*) ya había puesto de manifiesto que la flor y las hojas de la adelfa tienen fuerza aniquiladora del ganado, pero “bebidas con vino tienen virtud de salvar a los hombres contra las mordeduras de alimañas, y más aún si las mezclaras con un poco de ruda. Los más débiles de los animales, como cabras, ovejas, basta con que beban el agua de su cocción para que mueran”. Véanse, también, M. NÚÑEZ DE TABOADA (*Diccionario de la lengua castellana...*, Seguin, Paris, 1825, s.v. *adelfa*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*), VICENTE SALVÁ (*Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española...*, Vicente Salvá, Paris, 1846, s.v. *adelfa*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*), RAMÓN JOAQUÍN DOMÍNGUEZ (*Suplemento al diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española*, Establecimiento de Mellado, Madrid-Paris, 1853, s.v. *adelfa*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*), GASPAR Y ROIG (*Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas...*, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores, Madrid, 1855, t. 2, s.v. *adelfa*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*), en la trad. de JULIO ÁLVAREZ SÁNCHEZ (*Botánica*, Rioduero, Madrid, 1979, s.v. *adelfa*) y UBERTO TOSCO (*Diccionario de botánica*, Teide, Barcelona, 1980, s.v. *adelfa*).

⁶ FEDERICO CORRIENTE, *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Gredos, Madrid, 1999, s.v. *alcatenes*.

⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española. Décima quinta edición*, Calpe, Madrid, 1925, s.v. *alcatenes*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*

Aunque Corominas y Alonso⁸ documentan la primera aparición del término en el *Libro de Montería* (1342-1350), Alonso señala al *Cancionero de Baena* como la primera obra en la que *alcatenez* tiene el sentido de “medicina en lo moral”. Creemos que este sentido figurado es el más idóneo para interpretar el término en este enunciado. Téngase en cuenta que la composición tiene un marcado carácter religioso, teológico, ya que se invita a no juzgar las decisiones de Dios y a obedecer sus juicios. De este modo, la llaga que se pretende curar es la llaga de la ‘duda espiritual’ del destinatario del poema:

E con este unguente mucho valdría
 el *alcatenez* de grant contrición,
 e devota bidma de confesión
 por mi consejo allí se pornía

(Sánchez Calavera, 518, vv. 45-48).

El emisor aporta soluciones para curar esta llaga. Obsérvese cómo Sánchez Calavera hace gala de un hábil manejo literario del lenguaje médico, aplicado a temas religiosos o teológicos, por lo que resulta relevante la unión de términos médicos con otros relacionados con el mundo espiritual. Así, este *alcatenez* es *de grant contrición*. Del mismo modo, *bidma* (“emplasto”, “cataplasma”) se asocia al sustantivo *confesión* y al adjetivo *devota*. Otra vez más se trata de un uso figurado del término médico, de manera que la curación que el *alcatenez* proporciona no es física, sino espiritual o moral. Por otra parte, Castro y Rossi define el término como “la cortadura que se hace en la circuncisión”⁹ y cita, precisamente, al *Cancionero*. No obstante, pienso que lo que prima en este enunciado es el sentido explicado anteriormente, es decir, el de unguento para sanar las llagas espirituales.

Alfaxor. Según Corriente, del andalusí *alfasúr*¹⁰. Este autor lo define como “cierto dulce”¹¹, aunque afirma que “hay indicios,

⁸ J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico...*, s.v. *alcatenes*. Corominas añade que el vocablo se usó en los tratados médicos escritos en bajo latín por la escuela de Salerno, que sirvieron de base a varios libros de cetrería de la Edad Media. Véase, también, M. ALONSO, *op. cit.*, s.v. *alcatenes*.

⁹ ADOLFO DE CASTRO Y ROSSI, *Biblioteca universal. Gran diccionario de la lengua española*, Oficinas y establecimiento tipográfico del Semanario Pintoresco y de La Ilustración, Madrid, 1852, s.v. *alcatenes*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*

¹⁰ F. CORRIENTE, *op. cit.*, s.v. *alfajor*.

¹¹ JUAN PALET (*Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa...*

entre ellos el testimonio del *Cancionero de Baena*, donde se trata de una bebida”. Alonso y Cejador¹² documentan el término en el *Cancionero de Baena*. Como ‘dulce’, Covarrubias se refiere a “cierta pasta que hacen los moros, hecha de pan rallado, miel... y otras especias”¹³. Como ‘bebida’, para Gordonio¹⁴ se trata de un néctar, de un tipo de vino. Y señala que “es caliente y seco en tercero grado y más medicinal que nutritivo. Abre los caños y ayuda a moler la vianda, siendo bebido por medicina, mas no por vino”¹⁵. En el *Cancionero de Baena* se registra *alfaxor* en la composición titulada “A la dicha Condesa doña Elvira” de Alfonso Álvarez de Villasandino:

Otrosí del *alfaxor*
bien puedo dezir poquillo
vos embía e del pardillo
que bevades por su amor

(Villasandino, 79, vv. 9-12).

Este poema es una muestra de vasallaje hacia doña Elvira, la destinataria. En las primeras estrofas se enumeran algunos de los obsequios que la esposa de Villasandino envía a doña Elvira. Entre tales obsequios, se halla el *alfaxor*. En este contexto el *alfaxor* parece más un artículo de lujo –refinado y destinado al gusto y disfrute de una persona principal– que un néctar medicinal. Sin embargo, Gordonio subraya su carácter más medicinal que nutritivo. Esta interpretación tiene sentido, no obstante, si este tónico medicinal se envía a la condesa como signo de preocupación por su salud, lo que no desentona con el vasallaje que prima en toda la composición.

Dictionnaire tres ample de la langue espagnole et françoise, Matthieu Guillemot, Paris, 1604, s.v. *alfaxor*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*) había definido el término como “confiture avec miel”.

¹² M. ALONSO, *op. cit.*, s.v. *alfajor*; JULIO CEJADOR Y FRAUCA, *Vocabulario medieval castellano*, Georg Olms Verlag Hildesheim, Zürich-New York, 1971 [1929], s.v. *alfajor*. Este autor define el término como “especie de dulce y de bebida”.

¹³ S. DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua*, s.v. *alfajor*.

¹⁴ BERNARDO DE GORDONIO, *Lilio de medicina*, ed. crít. de la vers. esp. (Sevilla, 1495), por John Cull y Brian Dutton, Madison, 1991 [1495], s.v. *alfaxor*.

¹⁵ El autor aporta, además, la receta del *alfaxor*: “Mosto puro una arroba; hoja de albahaca cuatro onzas; hojas de manzanas una libra; membrillos buenos y de buen olor mondados de parte de dentro y pasados cada uno en ocho pedazos, dos libras de ellos...”.

Algaçafán. La primera referencia lexicográfica de este término se registra en Castro y Rossi, que define *algaçafán* así: “Según los editores del *Cancionero de Baena*, raíz amarga como la coluquintida, de que se hacían píldoras purgantes”¹⁶. Cejador lo define como “raíz amarga para píldoras”¹⁷ y lo documenta en el *Cancionero de Baena*. Por otra parte, Corriente niega la interpretación como “agallas amargas”¹⁸ que diera Eguílaz y que mantuvieron etimólogos y editores posteriores, como Dutton y González Cuenca¹⁹. Para Corriente, estamos ante un hápax del *Cancionero de Baena*. Este autor opina que se trata de una mera errata con *algafacán* (“pasión cardíaca”). En el *Cancionero* se documenta *algaçafán* en estos versos de Villasandino:

Non floresca don Fulán
nin sus palabras dañadas,
cruelles, comptonçonadas,
pílloros de *algaçafán*

(Villasandino, 171, vv. 5-8).

Si se acepta la idea de Corriente acerca del supuesto error entre *algaçafán* y *algafacán*, el último verso haría mención a “píldoras” (*pílloros*) para el dolor de corazón o pasión cardíaca, lo que significa *algafacán*. Sin embargo, esta interpretación no se corresponde con el sentido pragmático de esta composición poética. Por el contrario, el contexto apoya la definición que remite a las raíces amargas, ya que en los versos señalados predominan los términos con connotaciones negativas: *dañadas*, *cruelles*, *comptonçonadas*... En este sentido, se están comparando las palabras de *don Fulán* (de nuevo un nombre con connotaciones negativas o peyorativas) con píldoras amargas. Esta interpretación resulta más idónea, tanto por haber sido tradicionalmente la más aceptada como por ser la más acorde en el contexto del poema. De este modo, el *algaçafán* es un término médico que hace referencia a su sabor amargo, por lo que cabe asociarlo con un campo semántico en el que predomina lo negativo.

¹⁶ A. DE CASTRO Y ROSSI, *op. cit.*, s.v. *algazafán*.

¹⁷ J. CEJADOR Y FRAUCA, *op. cit.*, s.v. *algazafán*.

¹⁸ F. CORRIENTE, *op. cit.*, s. v. *algazafán*.

¹⁹ B. DUTTON Y J. GONZÁLEZ CUENCA (eds.), *op. cit.*, p. 196.

Algafacán. Del and. *alxafaqán*²⁰, es “palpitación de corazón”²¹ o “dolor de corazón”²². Este es el sentido del término en el *Cancionero*, es decir, el de una pasión cardíaca²³:

Que después que me partí
de vos, llegando aquí,
en mi casa adolescí
yo sofriendo mucho afán
con dolor de *algafacán*

(Villasandino, 150, vv. 8-9).

Alonso²⁴ señala que su primera aparición está vinculada a Álvarez Villasandino: *Cantigas y decires* (c. 1406) y *Cancionero de Baena*.

Almíbas/almiva. En cuanto a la etimología de este término, Covarrubias señala que “dice Diego de Urrea que su terminación arábica se dice *miobretum*, del verbo *berege*, que vale medicinar o dar salud”. “Al” es artículo, la “m”, constitutiva del nombre instrumental, por ser instrumento de salud, y el verbo su raíz *berege*, *almiberge*, *almíbar* y *almívar*; “b” y “v” son casi una misma letra”²⁵. Por otra parte, Corriente afirma que *mibá* (“jarabe de membrillo”) proviene directamente de *meybe* (“néctar de membrillo”)²⁶. Con respecto al significado del término, Covarrubias lo define como “zumo de membrillo o de otra fruta, incorporado con el azúcar o miel de conserva hecha azúcar”. Sobrino se refiere a “du sucre fondu”²⁷. Y el *Diccionario de Autoridades* define el término así: “El azúcar liquidada y disuelta en agua y cocida al fuego,

²⁰ F. CORRIENTE, *op. cit.*, s.v. *algafacán*.

²¹ ELÍAS ZEROLO, *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, Garnier Hermanos, París, 1895, s.v. *algafacán*; en *Nuevo tesoro lexicográfico*...

²² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española. Décimotava edición*, Espasa-Calpe, Madrid, 1956, s.v. *algafacán*; en *Nuevo tesoro lexicográfico*...

²³ B. DUTTON y J. GONZÁLEZ CUENCA (eds.), *op. cit.*, p. 174.

²⁴ M. ALONSO, *op. cit.*, s.v. *algafacán*.

²⁵ S. DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua*, s.v. *almíbar*. Sin embargo, M. ALONSO (*op. cit.*, s.v. *almíbar*) señala que proviene del árabe *miba* (“jarabe de membrillo”), palabra de origen persa, o de *al-maiba*.

²⁶ F. CORRIENTE, *op. cit.*, s.v. *almíbar*. Este autor señala que la voz fue tomada durante las empresas del Índico. Por otra parte, COROMINAS (s.v. *almíbar*) añade que la palabra *miba* figura ya en el *Calendario de Córdoba* de 961 en la locución *sarâb al-miba*, es decir, “jarabe de miba”, como un producto que suele hacerse en el mes de septiembre.

²⁷ FRANCISCO SOBRINO, *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, Francisco Foppens, Bruselas, 1705, s.v. *almíbar*; en *Nuevo tesoro lexicográfico*...

de modo que tome algún cuerpo. Algunas veces también se suele hacer almíbar de miel para dulces más ordinarios”²⁸. Sin embargo, en el *Diccionario usual* se pone de manifiesto su uso medicinal, al afirmar que “el azúcar disuelta en agua y que después de clarificada por medio de la clara de huevo bien batida que se la añade, se le da con fuego una consistencia de miel líquida o de jarabe. Se emplea para hacer compotas y otros usos medicinales y domésticos”²⁹. En el *Cancionero*, *almíbar* es un elemento más de una enumeración de términos médicos:

Alto Rey, para los daños
d'estas guerras e peleas,
grandes males, grandes preas
...
eran menester xicroçios
muy leales, sin engaños.
Alto Rey, e melezinas
de *almibas* con arropes,
de ruibarbo los xaropes
e triacas mucho finas,
açúcar de girofrinas...

(Juan Alfonso de Baena, +586, vv. 371-383).

Obsérvese cómo en esta composición el *almibas* se propone como un remedio más contra los daños “d'estas guerras e peleas”. El término tiene, pues, un uso metafórico, ya que estos remedios son ‘recetas morales o espirituales’. De este modo, el *almibas* es una receta más de las recomendadas para remediar las discordias del Reino. Por otro lado, una nueva aparición del término en la misma composición confirma este uso figurado del lenguaje médico, al comparar a la Reina con “el almiva consolante”:

El *almiva* consolante
que ablanda la garganta
es la Reina buena, santa,
vuestra hermana emperante

(Juan Alfonso de Baena, +586, vv. 1355-1358).

²⁸ RAE, *op. cit.*, 1726, s.v. *almíbar*.

²⁹ RAE, *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Quinta edición*, Imprenta Real, Madrid, 1817, s.v. *almíbar*; en *Nuevo tesoro lexicográfico*... Este uso medicinal también lo señala M. ALONSO (*op. cit.*, s.v. *almíbar*), quien alude al “azúcar disuelto en agua y espesado a fuego lento hasta que toma consistencia de jarabe”.

El *almiva* –metáfora de la Reina– es un jarabe capaz de ablandar la garganta, lo que se relaciona con su sabor dulce (“jarabe de azúcar”). Frente a los problemas de la Regencia, el poeta muestra a la Reina como un elemento que consuela, del mismo modo que el almíbar consuela en la enfermedad. El término está cargado, por tanto, de connotaciones positivas en esta composición.

Arquelfa. Se trata de un “hápx del *Cancionero de Baena*, hasta ahora no entendido”³⁰. Corriente afirma que “parece reflejar el and. *qárfa* (cf. Alcalá *quérfe*) < qirfah ‘canela’”. El término lo usa Juan Alfonso de Baena:

Ca, señor, por su çedaço
 las mengías son coladas,
 e por él son destempladas
 e meçidas por su braço;
 pero guarden que su caço
 non sea palo d’adelfa,
 ca, deziendo que es d’*arquelfa*,
 a muy muchos dan el maço

(Juan Alfonso de Baena, +586, vv. 1427-1434).

En estos versos Juan Alfonso de Baena invita al Rey a que desconfíe en asuntos de Estado, y le pide que se preocupe de que su *caço* no sea de palo de adelfa (árbol venenoso), que mata a muchos (*dar el maço*) diciendo ser de *arquelfa*. Nótese, pues, que *arquelfa* es un término positivo, que contrasta con el negativo *adelfa* (de carácter venenoso). Dar ‘*arquelfa* por *adelfa*’ significa en el poema lo que comúnmente se entiende por “dar gato por liebre”. Del contexto se deduce su parecido relativo con la *adelfa* (de otro modo no sería posible vender una cosa por otra) y su carácter inofensivo (incluso ‘prestigiado’, ya que se utiliza para engañar, fingiendo ser algo bueno), en contraposición con el arbusto venenoso.

Arrope. Del árabe *rub* o *rob*³¹, Covarrubias lo define así: “Mosto cocido. Cuando un vino es nuevo y muy dulce decimos que

³⁰ F. CORRIENTE, *op. cit.*, s.v. *arquelfa*.

³¹ FRANCISCO DEL ROSAL, *Origen y etimología de todos los vocablos originales de la lengua castellana...*, Biblioteca Nacional de Madrid, 1611, s.v. *arrope*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...* Según DIEGO DE GUADIX (*Recopilación de algunos*

es arrope”³². El *Diccionario de Autoridades* amplía esta definición y dice que el arrope es “mosto cocido al fuego hasta quedar en cierta cantidad, que de ordinario es la tercera parte de la que se puso a cocer”³³, aunque en ediciones posteriores de esta obra se halla un significado más próximo a la farmacopea, al afirmar que “en las boticas se llaman así ciertos compuestos que hacen los boticarios a manera del arrope de mosto”³⁴. El *Diccionario usual* aporta una información más exhaustiva: “El zumo de las moras, de las bayas del sauco y de otras frutas semejantes, mezclado con miel y cocido hasta que toma la consistencia del jarabe áspero”³⁵. En ediciones posteriores de este diccionario se dice que es “jarabe concentrado, hecho con miel blanca y que contiene alguna substancia vegetal y medicinal”³⁶. Sánchez Calavera se sirve de este término en el *Cancionero*:

E los que fallaren aqeste xarope
con que yo sané escuro e azedo,
usen de aquel muy fino *arrope*,
catorze artículos que están en el Credo
(Sánchez Calavera, 525, vv. 137-140).

He aquí otro término médico usado con un sentido metafórico, relacionado con la religión. La composición es de tema teológico y se refiere a las acciones y juicios de Dios. En este sentido, el *arrope* (“mosto cocido”)³⁷ se usa para hacer un *xarope*

nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y otras muchas cosas, Trea, Gijón, 2005 [1593], s.v. *arrope*), “consta de *al*, que en arábigo significa ‘él’, y de *rub*, que significa este dicho mosto cozido”. Por otra parte, M. ALONSO (*op. cit.*, s.v. *arrope*) dice que proviene del árabe *rubb* (“zumo de fruta”) y señala que la primera aparición la encontramos en el *Glosario latino español* (1400), mientras que COROMINAS (s.v. *arrope*) fija como primer documento las *Glosas del Escorial y Toledo*. Por último, F. CORRIENTE (*op. cit.*, s.v. *arrope*) refleja la evolución desde la forma *rubb* hasta *arrúbb*.

³² S. DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua*, s.v. *arrope*. Definición similar a la de D. DE GUADIX (*op. cit.*, s.v. *arrope*): “Llaman en España acierto mosto cozido y tan subido de punto que suple la falta de miel”.

³³ RAE, *op. cit.*, 1726, s.v. *arrope*.

³⁴ RAE, *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. Segunda impresión corregida y aumentada. Tomo primero. A-B*, Joaquín Ibarra, Madrid, 1770, s.v. *arrope*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*

³⁵ RAE, *op. cit.*, 1817, s.v. *arrope*.

³⁶ RAE, *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Décimatercia edición*, Imprenta de los Sres. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, s.v. *arrope*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*

³⁷ “Mosto concentrado” (B. DUTTON y J. GONZÁLEZ CUENCA [eds.], *op. cit.*, p. 390).

(“jarabe”), que tiene como objeto ‘sanar’ no tanto el alma como el cuerpo. Los términos médicos, por tanto, se confunden con los teológicos y morales (por ejemplo, *Credo*).

Atanquía. Según Corominas, procede del hispanoárabe *tanqíya*: “ungüento depilatorio, limpiaduras, desperdicios de limpieza”; propiamente “el limpiar”, nombre de acción de la segunda forma del verbo *náqa* (“limpiar”)³⁸. Por otra parte, Corriente cita la forma *tanqiyah* (“limpieza”, “purificación”), que da en la península *attanqíya*, hasta llegar a *atanquía*³⁹. En cuanto a la definición, todos los autores coinciden en “ungüento depilatorio”. Por ejemplo, Nebrija se refiere a “atanquía para arrancar pelos”⁴⁰. Por otra parte, Guadix menciona el color de estos polvos: “Atanquía, llaman en algunas partes d’España a ciertos poluos de color amarillos, de tal confección y fortaleza que donde caen arrancan el pelo”⁴¹. Sin embargo, Covarrubias aporta una definición más detallada:

Una cierta goma o betún o ungüento que hecho emplasto y puesto sobre el cuero arranca los pelos... Este ungüento de atanquía se usa en los baños y suélenlo hacer de cal viva y aceite, y otras cosas con cuya untura se quita el pelo con sólo lavarlo, poco después que se ha puesto. El que usan las mujeres para quitar el bozo y el vello de la frente es propiamente la atanquía, que le extienden en unos pañitos y después que ha aferrado, al quitarlos trae consigo los pelos, arrancándolos de raíz⁴².

El término se documenta en estos versos de Villasandino:

Si meades por vedija,
fazédmelo entender,
que yo vos faré poner
atanquía en la verija

(Villasandino, 104, vv. 29-32).

³⁸ J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico...*, s.v. *atanquía*.

³⁹ F. CORRIENTE, *op. cit.*, s.v. *atanquía*.

⁴⁰ A. DE NEBRIJA, *Vocabulario español-latino*, Salamanca, 1495, s.v. *atanquía*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*

⁴¹ D. DE GUADIX, *op. cit.*, s.v. *atanquía*.

⁴² S. DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua*, s.v. *atanquía*. Covarrubias, además, afirma que es “nombre arábigo y el padre Guadix dice que vale limpieza o cosa limpia. Diego de Urrea dice que vale cosa que asierra o aprieta. Vulgarmente se llama «cerote», por ir este ungüento mezclado con cerapez, y por esta causa le llaman también los griegos”.

Esta es una composición de ataque en la que el emisor pretende deshonrar a una dama, que no quiso aceptar sus amores. Como respuesta, se constata por parte de Villasandino un uso escatológico e hiperbólico del lenguaje en el presente poema. Una muestra de ello es la *vedija* (“mata de lana”) con la que designa irónicamente el autor al vello púbico de la dama. Asimismo, el emisor propone ponerle una *atanquía* (el unguento depilatorio usado por las mujeres) *en la verija* (designación vulgar del órgano sexual femenino)⁴³. Se puede afirmar, por tanto, que *atanquía* mantiene en estos versos su significado literal de “depilatorio”, con un sentido escatológico que busca la ofensa y la exageración.

Tanto Corominas como Alonso⁴⁴ señalan que la primera aparición del término se documenta en Villasandino. Sin embargo, Alonso lo incluye dentro de las *Cantigas y decires* (1406), mientras que Corominas se refiere a 1428. Por otra parte, Cejador⁴⁵ menciona expresamente el *Cancionero de Baena*.

Axarope/xarope. Gordonio interpreta el término como “jarabe” y señala que viene del árabe *sarâb* (“bebida”)⁴⁶. Terreros destaca el uso medicinal (“bebida de botica”)⁴⁷, mientras que

⁴³ Véanse SALVADOR LÓPEZ QUERO y ÁNGEL URBÁN FERNÁNDEZ, “Léxico sexual en el *Cancionero de Baena*”, en *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero*, eds. J.L. Serrano Reyes y J. Fernández Jiménez, Ayuntamiento de Baena-Diputación Provincial de Córdoba, Baena, 2001, pp. 374-375.

⁴⁴ M. ALONSO, *op. cit.*, s.v. *atanquía*.

⁴⁵ J. CEJADOR Y FRAUCA, *op. cit.*, s.v. *atanquía*.

⁴⁶ B. DE GORDONIO, *op. cit.*, s.v. *axarope*. Es el mismo origen etimológico señalado por F. CORRIENTE (*op. cit.*, s.v. *jarabé*), que se remonta al andalusí *sarâb*, y señala como variantes *jarope* y *xarope*, tratándose siempre de una “bebida dulce”. Por otra parte, J. COROMINAS (s.v. *jarabe*) señala que dicho vocablo árabe procede de *sârib* (“beber”), y refleja su variedad de formas: *axarabe*, *xarafe*, *xaropey* y *axarope*. Corominas recalca que *axarope* se documenta en el *Glosario del Escorial*, en el *Cancionero de Baena* y en Gordonio. Por último, E. ZEROLO (*op. cit.*, s. v. *axarope*) y el *Diccionario histórico* (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario histórico de la lengua española*, Tomo I-A, Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernando, Madrid, 1933, s.v. *axarope*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*) se refieren a un antiguo *jaropey* y *ajarope* respectivamente. Esta segunda obra cita el *Cancionero de Baena* para documentar dicho término (s.v. *ajarope*).

⁴⁷ E. DE TERREROS Y PANDO, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana...*, Tomo segundo, Viuda de Ibarra, Madrid, 1787 [1767], s.v. *jarope*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*

el *Diccionario usual* se refiere a “bebida o confección líquida que se da a los enfermos, cuyo principal ingrediente es azúcar clarificado”⁴⁸. En el *Cancionero* se documenta *axarope* en el siguiente contexto:

Gosté el *axarope* de grant çicotrí
con mirra e guta e fiel destemprado,
e otra amargura igual non sentí
que verme de rico a pobre tornado
(Páez de Ribera, 291, vv. 1-4).

Véase cómo se trata de una comparación un tanto hiperbólica: la amargura del poeta, al pasar de la riqueza a la pobreza, es superior a la del *axarope*. Sin embargo, esta amargura no es provocada por el jarabe, sino por uno de sus elementos constituyentes (el amargo *çicotrí*), ya que el *axarope* no es necesariamente amargo.

Por otra parte, el término *xarope*, registrado tal cual en Minshew como “xarópe, ut xaráve”⁴⁹, se documenta habitualmente en el *Cancionero de Baena* con un sentido metafórico:

Vos embío este xarope
(Villasandino, 174, v. 38).

Sanarvos há con xarope
(Fray Lope del Monte, 324, v. 5).

Yo vos mando disciplina
de xarope muy azedo
(Juan Alfonso de Baena, 390, vv. 5-6).

En el primer enunciado Villasandino se dirige a doña Constanza Sarmiento, que se encontraba enferma. Considera que los versos que le envía pueden servir como *xarope* (“jarabe”). En el mismo título de la composición se confirma esta idea, pues se apunta que “embiávale este dezir como en manera de consolatoria”. En el segundo enunciado el *xarope* se utiliza para sanar

⁴⁸ RAE, *op. cit.*, 1817, s.v. *jarope*. Añade que, metafóricamente, es “trago amargo”.

⁴⁹ JOHN MINSHEW, *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum, cum nonnullis vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae Hispanica Etymologijs...*, Joannum Browne, London, 1617, s.v. *xarope*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*

una herida de tipo espiritual, como confirman después términos como *escripturas*, *alma*, etc. En el último poema Juan Alfonso de Baena acusa a su destinatario de tener poca habilidad poética, pues no supo responderle a una replicación anterior. Le dice que la poesía no es manjar digno de su paladar, por lo que le manda *disciplina de xarope*. Es decir, le va a dar una lección a modo de remedio, para ‘sanar’ su poca maestría poética. Se ha podido comprobar en los tres enunciados anteriores que el término se ha usado con sentido figurado, con el significado de “remedio” o “cura”.

Çicotrí. Gordonio señala que proviene del árabe *al-ribar*, jugo de áloe sucotrina⁵⁰. En el *Lilio de Medicina* se dice que el *çicotrí* es uno de los ingredientes que componen un unguento para acabar con los piojos de los párpados. Otros ingredientes son la sal amoníaca, el áloe, alumbre... “todo confacionado con vinagre”. Esta referencia al vinagre es útil para comprender el sentido del término en el *Cancionero de Baena*:

Gosté el axarope del grant *çicotrí*
con mirra e guta e fiel destemprado,
e otra amargura equal non sentí
que verme de rico a pobre tornado
(Páez de Ribera, 291, vv. 1-4).

La amargura a la que se refiere el poeta debe de ser la que proporciona el vinagre. Dutton y González Cuenca⁵¹ también insisten en este aspecto. El emisor lo utiliza para hacer una comparación hiperbólica: el pasar de la riqueza a la pobreza le supone una amargura mayor que la de haber tomado un *axarope* (jarabe) *del grant çicotrí*, lo cual indica que el mal gusto del *çicotrí* debía de ser bien conocido por los destinatarios de su obra. Se trata, por tanto, de un término médico reconocible por su sabor, muy desagradable.

Julepe. Según Corriente, el término proviene del árabe *julab* y significa “bebida calmante”⁵². Gordonio lo explica como una

⁵⁰ B. DE GORDONIO, *op. cit.*, s.v. *çicotrí*.

⁵¹ B. DUTTON y J. GONZÁLEZ CUENCA (eds.), *op. cit.*, p. 515.

⁵² F. CORRIENTE, *op. cit.*, s.v. *julepe*. NEBRIJA (*Dictionarium medicum*, Universidad, Salamanca, 2001 [1545], s.v. *iulep*) precisa “del persa arabizado”. GUADIX (*op. cit.*, s.v. *julepe*) lo explica así: “Es un diminutiuo formado ala

poción compuesta de aguas destiladas, jarabes y otras materias medicinales⁵³. Por su parte, Covarrubias menciona “la bebida dulce que se da para refrescar, por vía de medicina”⁵⁴, y el *Diccionario de Autoridades* lo recoge como término farmacéutico: “Bebida dulce, compuesta de aguas destiladas, o licores cocidos y clarificados, y azúcar, que suelen dar para refrescar y confortar los espíritus”⁵⁵. Corominas, Cejador y Alonso⁵⁶ documentan el término por primera vez en el *Cancionero de Baena*, donde *julepe* se registra en una composición en la que el emisor sufre por el amor no correspondido de una dama y le pide a su destinatario que lo consuele:

Con algund *julepe* de buenos olores
(Gonçalo de Quadros, 450, v. 19).

No es de extrañar que se resalten los *buenos olores* del *julepe*, ya que entre sus ingredientes se halla el agua de rosas. De este modo, Nebrija explica la confección del *yulab*, según Avicenna: “Azúcar 1 mina y 4 onzas de agua. Se cuecen ambos a fuego lento y se le agregan 2 onzas de agua de rosas. Se retira del fuego, se filtra y se emplea”⁵⁷. Sin embargo, no es el olor lo que se resalta en esta composición, sino la cualidad de ‘remedio’ del

castellana y deducido deste nombre *xorba*, que en arábigo significa ‘beuida’, y unos lo corrompen de una manera, deduciendo dél este diminutivo, *xarope*, y otros lo corrompen de otra manera, deduciendo dél este diminutivo, *xulepe*. Y lo uno y lo otro significa vebidilla, como si dixésemos, beuida pequeña o de pocos tragos, assí que dezir de una persona que le dieron un *xulepe* es dezir que le dieron una beuidilla, combiene a saber, algunos tragos de hiel, que tales son las palabras afrentosas o de reprehensión”.

⁵³ B. DE GORDONIO, *op. cit.*, s.v. *julepe*. Se trata de la misma definición registrada en el *Dictionarium medicum* de NEBRIJA (*op. cit.*, s.v. *iulep*). Por otra parte, el mismo Nebrija (*Vocabulario español-latino*, s.v. *julepe* o *xarope*) define el término como sinónimo de *xarope*, lo que justifica más tarde en el *Dictionarium medicum*: “Los autores árabes o arabizantes definen el *iulep* como azúcar con agua de rosas hervida y disuelta a modo de sirupo”.

⁵⁴ S. DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua*, s.v. *julepe*.

⁵⁵ RAE, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua...* Tomo cuarto. *Que contiene las letras G.H.I.J.K.L.M.N.*, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro Madrid, 1734, s.v. *julepe*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*

⁵⁶ J. COROMINAS, *Diccionario crítico etimológico...*, s.v. *julepe*; J. CEJADOR Y FRAUCA, *op. cit.*, s.v. *julepe*; M. ALONSO, *op. cit.*, s.v. *julepe*.

⁵⁷ A. DE NEBRIJA, *Dictionarium medicum*, s.v. *iulep*.

julepe. La dulzura de esta bebida refuerza la imagen como elemento ‘consolador’. Hay que hacer notar, por último, que una vez más se usa un término médico en sentido figurado, ya que lo que el emisor solicita es apoyo en una situación de desamor.

Rejalgar. Corriente remite a *realgar* y dice que ambas “son evoluciones semánticas de la acepción del estándar, q. v. del and. *ráhj algár* < cl. *rahju lgar* (polvo de la cueva), que a veces se supone mala lectura de *alfa?r* (el ratón), por ser usado como raticida”⁵⁸. El mismo autor afirma que “es segura la contaminación por el rom. del vocalismo de la primera parte de la palabra por reflejos del lt. *regalis* (real)”. Y, entre los significados del término, destaca “mineral de arsénico” y “veneno; vino muy malo; planta venenosa”. Anteriormente, Gordonio puso de manifiesto su carácter venenoso y define *rejalgar* como “mineral de color rojo, lustre resinoso y fractura concoidea, que se raya con la uña y es una combinación muy venenosa de arsénico y azufre”⁵⁹. Con este sentido se documenta en el *Cancionero de Baena*:

E, por ende, a tantos males
 acorret con los remedios,
 pues tenedes muchos medios
 e mengías, señor tales
 que de bíboras mortales,
rejalgar e de escorpiones,
 sanarán sus corrupçiones
 (Juan Alfonso de Baena, +586, vv. 1323-1329).

Como puede comprobarse, el sentido de “veneno” lo determina el contexto, que incorpora muchos términos relacionados

⁵⁸ F. CORRIENTE, *op. cit.*, s.v. *rejalgar*.

⁵⁹ B. DE GORDONIO, *op. cit.*, s.v. *rejalgar*. NEBRIJA (*Vocabulario español-latino*, s.v. *rejalgar*) recoge esta voz con el sentido de “aconitum”. J. PALET (*op. cit.*, s.v. *rejalgar*), por su parte, remite a “realgal, poisson”. JUAN ALONSO RUYZES DE FONTECHA (*Diccionario de Juan Alonso y de los Ruyzes de Fontecha*, Arco/Libros, Madrid, 1999 [1606], s.v. *alseceh*) se refiere a “rejalgar, tóxico mortal”. S. COVARRUBIAS (*Tesoro de la lengua*, s.v. *rejalgar*) define el término como “cierta piedra, o escoria mineral que se halla en las minas, tercera especie de arménico”. Y el *Diccionario de Autoridades* (Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua... Tomo quinto. Que contiene las letras O.P.Q.R.*, Imprenta de la Real Academia Española por los herederos de Francisco del Hierro, Madrid, 1737, s.v. *rejalgar*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*) alude directamente a “arsénico”.

con lo venenoso: *bíboras mortales*, *escorpiones* o *corrupçiones*. Se trata de un término médico con marcadas connotaciones negativas, ya que no se refiere a la curación o al remedio, sino a algo nocivo como el veneno. En estos versos *bíboras*, *rejalgar* y *escorpiones* hacen referencia a los elementos que pueden dañar la situación del Estado.

Triaca. Corriente señala la siguiente evolución: *tiryáq(a)* < cl. *tiryaq* < gr. *theriaké*⁶⁰. El autor lo define como “antídoto”. Fernández de Palencia ya se había referido a un “remedio que se da contra la ponçoña de las serpientes”⁶¹. Este “remedio”, según Guadix, es una “confección o compuesto medicinal de cosas venenosas y confortativas, y en tal proporción de peso o justicia que lo venenoso lo haga empleo de su virtud de guiar o llevar a lo confortativo y medicinal a una parte del corazón”⁶². Del mismo modo, Covarrubias señala que es “un medicamento eficacísimo compuesto de muchos simples, y lo que es de admirar, los más dellos venenosos, que remedia a los que están emponzoñados con cualquier género de veneno”⁶³. El *Diccionario usual* aporta, además, una definición figurada del término, la de “remedio de algún mal prevenido con prudencia, o sacado del mismo daño”⁶⁴. Es decir, aparece clara la idea de “antídoto”. Obras médicas actuales confirman este sentido. Por ejemplo, el *Diccionario médico* define *triaca* como “preparación farmacéutica antigua en la que entraban setenta componentes y que se prescribía como antídoto de los envenenamientos”⁶⁵. En el *Cancionero de Baena* se documenta el término en varias ocasiones:

⁶⁰ F. CORRIENTE, *op. cit.*, s.v. *triaca*.

⁶¹ Alonso Fernández de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*, Paulus de Colonia Alemanus cum suis sociis, Sevilla, reproducción facs. hecha por la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid, 1967 [1490], s.v. *tiriaca*, *apud* LIDIO NIETO JIMÉNEZ y MANUEL ALVAR EZQUERRA, *Nuevo tesoro lexicográfico del español* (s. XIV-1726), Arco/Libros, Madrid, 2007.

⁶² D. DE GUADIX, *op. cit.*, s.v. *atriaca*.

⁶³ S. DE COVARRUBIAS, *Tesoro de la lengua*, s.v. *triaca*.

⁶⁴ RAE, *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, Joaquín Ibarra, Madrid, 1780, s.v. *triaca*; en *Nuevo tesoro lexicográfico...*

⁶⁵ *Diccionario médico*, Masson, Barcelona, 1998, s.v. *triaca*.

Esta melezina bien rescebida,
 señor, con devida e buena devoçión,
 non dubdo que fina consoldaçión
 non faga la llaga ansí ençendida,
 assí con la magna e *triac*a complida
 que sana a todas las grandes dolençias:
 es rescebir la fe e sus sentençias,
 como escogen los de santa vida
 (Mohamed el Xartose de Guadalajara, 522, vv. 161-168).

Otra vez, aparece un término médico usado con un sentido metafórico, asociado al campo de lo religioso. La combinación de términos médicos y religiosos es una constante de este tipo de composiciones. Por ejemplo, en este enunciado, se relacionan con la ciencia médica *melezina*, *consoldaçión*, *llaga*, *magna*, *sana*, *dolençias* y *triac*a; mientras que guardan relación con lo religioso *devoçión* y *santa*. La *triac*a que se propone, es decir, el consejo moral o espiritual, hará que se cure la llaga *ansí ençendida* (llaga, por supuesto, también de tipo espiritual). Como se ve, el emisor no duda de la capacidad de la *triac*a para ayudar a sanar “todas las grandes dolençias”. Por otro lado, el término lo utiliza Juan Alfonso de Baena:

Alto Rey, para los daños
 d'estas guerras e peleas,
 grandes males, grandes preas,
 ...
 eran menester xicroçios
 muy leales, sin engaños.
 Alto Rey, e melezinas
 de almibas con arropes,
 de ruibarbo los xaropes
 e triacas mucho finas,
 açúcar de girofrinas...

(Juan Alfonso de Baena, +586, vv. 371-383).

En estos versos se propone la *triac*a como uno de los diversos remedios contra los daños “d'estas guerras e peleas”. La eficacia de la *triac*a justifica su inclusión en el listado propuesto en los versos anteriores. Juan Alfonso de Baena vuelve a utilizar el término en una composición en la que da regla (“receta”) a don Álvaro de Luna, que padecía fiebre cuartana. Dicho esto, pudiera pensarse que el término ha sido usado en esta ocasión

en su sentido literal, pero habría que matizar tras examinarlo en su contexto:

Señor, con *triacá* e flor de açuzena
compus' estos metros por arte gayosa
(Juan Alfonso de Baena, 453, vv. 49-50).

Es decir, a pesar de que la presente composición contiene recetas y cuidados que el emisor recomienda a su destinatario, el término *triacá* no se usa en un sentido estrictamente literal. El poeta señala que ha compuesto estos metros “con triaca e flor de açuzena” (también este tipo de flor se usaba en medicina), con lo cual quiere decir que, dado su contenido, ayudarán a sanar al destinatario. También, subraya la eficacia de los consejos dados, asociándolos al carácter efectivo de la *triacá*.

CONCLUSIONES

Los términos de origen árabe en el léxico médico-farmacológico del *Cancionero de Baena* se ajustan a la clasificación semántica siguiente: término botánico de uso médico (*adelfa*), ungüentos y otras aplicaciones externas (*alcatenez* y *atanquía*), jarabes (*alfaxor*, *almíbas/almiva*, *axarope/xarope* y *julepe*), términos relacionados con el sabor (*algaçafán* y *çicotrí*), una dolencia (*algafacán*), ingredientes (*arquelfa* y *arrope*), un veneno (*rejalgar*) y un contra-veneno (*triacá*).

Los poetas del *Cancionero* usan con sentido denotativo médico-farmacológico los siguientes términos: *adelfa*, *alfaxor*, *algafacán*, *atanquía* y *çicotrí*; con sentido figurado: *alcatenez*, *algaçafán*, *almíbas/almiva*, *arquelfa*, *arrope*, *julepe*, *rejalgar* y *triacá*; y con sentido denotativo y figurado: *axarope/xarope*. Muchos de estos arabismos, por tanto, se usan con sentido figurado: religioso-espiritual (*alcatenez*, *arrope*, *axarope/xarope* y *triacá*), político (*almíbas/almiva*, *rejalgar* y también *triacá*), con connotaciones positivas (*arquelfa* y *julepe*) y con connotaciones negativas (*algaçafán*). De este uso figurado se infiere que dichos términos eran bien conocidos por las gentes de la época.

Por último, filológicamente importa el hecho de que seis de estos catorce arabismos estudiados se documenten por vez primera en este *Cancionero*: *alcatenez* (“medicina en lo moral”), *alfaxor* (“néctar, tipo de vino más medicinal que nutritivo”),

algaçafán (“píldoras purgantes de sabor amargo”), *arquelfa* (“planta parecida a la adelfa y de carácter inofensivo, incluso prestigiado”), *atanquía* (“ungüento que, hecho emplasto, tiene carácter depilatorio”) y *julepe* (“jarabe dulce”). Los términos *algaçafán* y *arquelfa* son hápax del *Cancionero de Baena*.

SALVADOR LÓPEZ QUERO
Universidad de Córdoba (España)